

MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA 2010-2012

Vigésimo Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de
Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta

Con fundamento en la fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la fracción II del artículo 37, la fracción VIII del artículo 38 y artículo 38 bis de la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal; las fracciones I y XXIV del artículo 10 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, así como lo dispuesto en los artículos 2, 3 y 10 del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco, y siendo las 17:30 horas del día 14 de Mayo del presente año, se dieron cita en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, los ciudadanos:

Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera, Subdirector de Planeación Urbana y Suplente del Presidente de este Consejo; Ing. Oscar Monteón Espinosa, Director de Planeación Urbana y Secretario Técnico de este Consejo; Arq. Jesús Ernesto Avelar López, Jefe de Construcción de Obras Públicas; Biol. Oscar Vidal Barragán Cuencas, Representante de la Dependencia de Ecología Municipal; Ing. Oscar Fernando Castellón Rodríguez, Representante del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado; Ing. Oscar Fernando Hernández Delgadillo, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, Jalisco, A.C.; Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles Mexicanos Asociados del Occidente de Jalisco, A.C.; Arq. René Loranca Ventura, Representante del Colegio de Arquitectos de la Costa Norte de Jalisco, A.C.; Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo, Representante de la Delegación Municipal del Consejo Estatal de Peritos en Supervisión Municipal; Lic. Andrés Casillas Rodríguez, Representante de la Federación Regional de Trabajadores de la Costa Norte del Estado de Jalisco CTM; Arq. José Díaz Escalera, Representante del Centro Empresarial COPARMEX Vallarta Sindicato Patronal; Lic. Edith Araceli Pérez Álvarez, Representante de la Procuraduría Agraria; Mtra. María de Jesús Galindo Plazola, Regidora por el Partido Nueva Alianza; con la finalidad de llevar a cabo la Vigésimo Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, la cual se desarrolló bajo la siguiente:

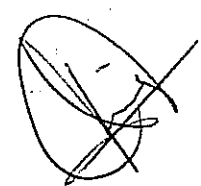
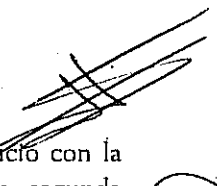
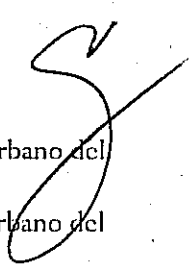
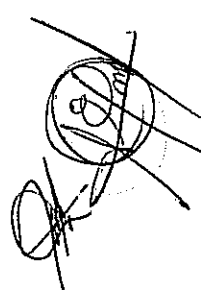
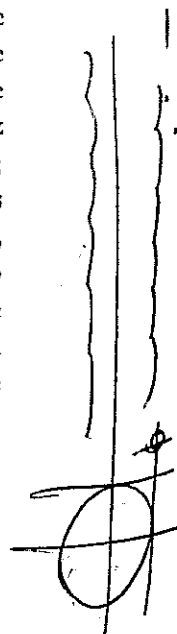
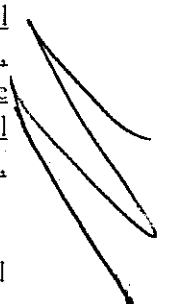
Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Aprobación de la Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
4. Informe de las Comisiones de Trabajo.
5. Turnar al Ayuntamiento el proyecto de Reglamento de Zonificación.
6. Turnar a la Comisión de Planes y Programas el Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Distrito Urbano 3.
7. Turnar a la Comisión de Planes y Programas el Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Distrito Urbano 9.
8. Invitación para candidatos.
9. Firma de Oficio sobre el Reglamento de Zonificación.
10. Asuntos Generales.

Acto seguido hizo uso de la palabra el Ing. Oscar Monteón Espinosa, El cuál da inicio con la lista de asistencia, reuniéndose el Quórum necesario para desahogar la Sesión en segunda convocatoria.

Se continúa con el punto número dos de la sesión; Aprobación de la orden del día; a lo cual se le dio lectura punto por punto quedando aprobada por unanimidad.

Se pasó al punto número tres; Aprobación del Acta de la sesión anterior; Se procede a preguntar a los Consejeros si tienen algún comentario respecto al acta de la sesión anterior y al no



haber comentarios se pasa el acta para firma.

Se pasó al punto número cuatro; Informe de las Comisiones de Trabajo; se presenta el siguiente cuadro con las reuniones de Comisiones realizadas en el mes de febrero:

Comisión	Fecha De La Reunión	Tema
Planes y Programas	28 de marzo de 2012	PPDU "Las Palmas" y PPDU "Conchas Chinas"
Infraestructura Urbana	20 de marzo de 2012	Ratificación o Designación de Presidente de la Comisión y elaboración de Plan de Trabajo.
Legislación y Trámites	13 de marzo de 2012	Ratificación o Designación de Presidente de la Comisión y elaboración de Plan de Trabajo.
	29 y 30 de marzo de 2012	Proyectos de Reglamento de Zonificación.
	17 de abril de 2012	Ultima revisión al Reglamento de Zonificación.
Suelo Urbano y Vivienda	21 de marzo de 2012	Ratificación o Designación de Presidente de la Comisión y elaboración de Plan de Trabajo.
Patrimonio Urbano	15 de marzo de 2012	Ratificación o Designación de Presidente de la Comisión y elaboración de Plan de Trabajo.
Estudios Especiales y Proyectos	16 de marzo de 2012	Ratificación o Designación de Presidente de la Comisión y elaboración de Plan de Trabajo.
Difusión	14 de marzo de 2012	Ratificación o Designación de Presidente de la Comisión y elaboración de Plan de Trabajo.

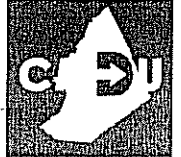
Toma la palabra el Arq. José Díaz Escalera: En la Comisión de Patrimonio Urbano yo había solicitado se invitara al Arq. Baños, que él y el Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta, hicieron un trabajo sobre el patrimonio de las fincas de la zona centro, no se autorizó en la reunión de trabajo en la que yo no pude asistir porque dijeron que ese trabajo ya había sido presentado al Consejo, entonces yo nada mas quería solicitar algo, no sirve de nada que se hagan ese tipo de trabajos para tenerlos guardados en un escritorio, en el mejor de los casos, estoy solicitando si hay alguien interesado en ayudarnos en esta Comisión de Patrimonio Urbano, con objeto de darle algún seguimiento a ese trabajo que se hizo, están clasificadas las obras por su importancia, por su significación, entonces lo único que pretendía era invitar a todos los que pudieran asistir a una próxima reunión de esta Comisión, que estén interesados en darle seguimiento a ese trabajo para que tenga algún objetivo, gracias.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Si Pepe, la verdad es que como teníamos nosotros el punto era como presentación y bueno ya lo habíamos presentado en el Consejo, pero creo que a través de la Comisión hay que darle junto con el otro tema que tenemos del Instituto, entonces si quieren lo podemos poner en asuntos generales y ese tema no está en la Comisión turnado ahorita lo tocamos en asuntos generales y lo mandamos directamente a la Comisión el trabajo que elaboró Poncho junto con el Colegio.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Estaba lo de la Ratificación del Presidente de la Comisión de Suelo Urbano ¿En que quedó eso?

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Precisamente aquí adelante venia, así quedaron las Comisiones después de las reuniones que les comenté:

ONSEJO UNICIPAL DE
ESARROLLO RBANO



COMISIONES		INTEGRANTES						PRECIUR	NOMBRE
1	De planes y programas	Dirección de Planeación Urbana	Centro Universitario de la Costa	Colegio de Ingenieros Civiles de la Costa de Jalisco, A.C.	CTM	Colegio de Arquitectos de la Costa Norte de Jalisco, A.C.	Dirección de Planeación Urbana	Ing. Oscar Monteón	
2	De infraestructura urbana	CPE	SEAPAL	Colegio de Ingenieros Civiles de la Costa de Jalisco, A.C.	Dirección de Obras Públicas	Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana	Dirección de Obras Públicas	Ing. Victor Hugo Fernandez	
3	De legislación y trámites	Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, Jalisco, A.C.	PRODEUR	Lic. Julio Santana. Regidor del Pan	Procuraduría Agraria	Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta del Edo. de Jalisco, A.C.	Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, Jalisco, A.C.	Ing. Oscar Fernando Hernandez Delgadillo	
4	De suelo urbano y vivienda	Colegio de Arquitectos de la Costa Norte de Jalisco, A.C.	Lic. Carlos Efraín Yerena. Regidor del PRI	Colegio de Ing. Civiles Mexicanos Asoc. del Occidente de Jal, A.C.	Consejo de Ecología	Dirección de Planeación Urbana	Lic. Carlos Efraín Yerena. Regidor del PRI	Lic. Carlos Efraín Yerena	
5	De patrimonio urbano	Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta del Edo. de Jalisco, A.C.	COPARMEX	CANACO	Centro Universitario de la Costa	Presidente Municipal	COPARMEX	Arq. Díaz Escalera	
6	De estudios especiales y proyectos	Deleg. Mpal. del Consejo Estatal de Peritos en Superv. Municipal	Asociación de Hoteles	Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, Jalisco, A.C.	Subdirección de Ecología	Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta del Edo. de Jalisco, A.C.	Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta del Edo. de Jalisco, A.C.	Arq. Raúl Sánchez Tapia	
7	De difusión	Dirección De Planeación Urbana	Centro Universitario de la Costa	COPARMEX	Asociación de Vecinos	Mtra. María de Jesús Galindo Plazola (Regidora del Panal)	Centro Universitario de la Costa	Arq. Tere Calzada	

Ing. Gustavo Herrera Galván: Ahí faltó COPESUM en la Comisión de Legislación y Trámites, el Consejo de Peritos en Supervisión Municipal.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Pero según yo nunca ha estado en ninguna Comisión.

Ing. Gustavo Herrera Galván: Luego vemos en las actas donde se puso, por ahí existe.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Hay que revisarla pero que yo recuerde no está en ninguna Comisión.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Está en Estudios Especiales, es el primero.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Bueno habría que checar la minuta de la reunión de Legislación y Trámites, de hecho es de la que mas participación hubo.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Habíamos quedado que íbamos a pedirle al Colegio de Arquitectos de la Costa si quería presidir esa Comisión, para nombrarlo a él, Carlos Efraín es el que estaba.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Ahí si recuerdo que la movimos, hay que checar y mañana mandamos la información, si está en la minuta ya nada mas hacer la aclaración.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Yo tengo una duda, la Asociación de Hoteles yo no me acuerdo que haya estado en el Consejo, nunca ha venido.

Arq. José Díaz Escalera: Dos veces ha venido en dos años, acabo de estar con el representante y le dije "Oye acabo de meter una amnistía para que los borren".

Ing. Oscar Monteón Espinosa: De hecho me comenta Claudia que pusimos ahí el espacio pero ellos no tienen nombramiento, en la Comisión está el lugar pero queda afuera ahorita, sin el nombramiento.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: ¿Pero que agrupación exactamente? ¿Así se llama? ¿Asociación de Hoteles y Moteles?

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Sí, de hecho en la lista de asistencia ahí viene y en el reglamento también, pero no tiene nombramiento, es igual que el Regidor Julio, queda el espacio pero no está la persona.

Arq. José Díaz Escalera: Pero hay que tomar alguna determinación, si no se ratificó el nombramiento de la Asociación de Hoteles y no hay representante pues es inútil tenerlo ahí, vamos buscando a otra persona.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Entonces también en la Comisión tres, donde el Regidor Julio no mandó su nombramiento, que también ahí tenía su lugar, pues los que no tienen nombramiento hay que quitarlos de la Comisión.

Arq. José Díaz Escalera: Una pregunta más ¿El suplente puede ser el Presidente de estas Comisiones? Porque mi amigo el Ing. Víctor Hugo Fernández nunca se ha presentado, entonces no tiene caso que sea presidente de una Comisión, sin embargo siempre está aquí la persona que lo representa.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Si, si no está el que preside puede ser el suplente.

Arq. José Díaz Escalera: No, pero yo digo que lo pongan aquí como Presidente, porque no tiene caso tener a un Presidente que nunca asiste, ya no digamos a las juntas de la Comisión, sino ni siquiera a las juntas del Consejo.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Yo en la Sesión, antes de la buena, de la anterior uno de los puntos que se tocaron era precisamente eso, que los Presidentes de las Comisiones no estaban convocando y que se iba a hacer una revisión, pareciera como que estamos cayendo en el mismo error, precisamente la idea era que cambiara para mejorar, no para quedarnos donde mismo, en cuanto al lugar de las Asociaciones, si mal no recuerdo se establece que son cinco los miembros de cada Comisión, en el reglamento, creo que no hace daño tener los espacios ahí, lo importante es llenarlos y los nombres de quien preside las Comisiones yo propondría que fueran las Asociaciones o las Direcciones, no dar nombres, por aquello de que luego se cambian, finalmente el lugar es el que tiene la representación.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Si quieren sería esta misma tabla y hasta la columna de Preside.

Arq. José Díaz Escalera: También está la Asociación de Vecinos, digo, con llenar un cuadro ¿Que ganamos? Si no hay quien, pues que quede en blanco, pero no tiene caso que tengamos ahí a la Asociación de Hoteles y Moteles, la Asociación de Vecinos y no sé cual otra.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Lo que pasa es que no los puedes quitar Arquitecto porque entonces incumples el Reglamento del Consejo de que cinco agrupaciones son las que forman una Comisión.

Arq. José Díaz Escalera: Entonces vamos preguntándole a los demás si quieren entrar.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Lo que podemos hacer es, en la Comisión seis, de Estudios Especiales donde aparece la Asociación de Hoteles, ahí en ese cuadro vamos poniendo abajo en paréntesis "Sin Nombramiento" y eso ya nos indica que es la silla para cumplir con el reglamento pero no hay persona.

Ing. Oscar Fernando Castellón Rodríguez: Solamente el nombre, le anexas el nombramiento para que no nos cuente para el quórum.



Ing. Oscar Monteón Espinosa: Nada mas para que quede en la Comisión de Planeación y Programas de la Asociación de Vecinos obviamente sabemos que esa persona no va a asistir.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: O sea, nada más para darle cumplimiento y forma dejar el espacio porque forma parte de la Comisión, o la manera mas fácil, aquí está Gustavo que ha querido participar en otras y a mi ponme, al Colegio ponlo en Legislación y Trámites, si se trata de llenar espacios y ya lo llenas con alguna otra agrupación, para que no quede vacante, que no haya cuatro nombramientos, sino cinco como establece el reglamento.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: ¿Tú que opinas Gustavo?

Ing. Gustavo Herrera Galván: Entre mas estén integradas las Comisiones por, digamos mas miembros del Consejo yo pienso que vamos a traer al final el apoyo por mayoría cuando se traiga el, llamémosle el estudio, a presentarlo en el Consejo.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Entonces nada mas tendríamos en la Comisión tres, el espacio del Regidor del PAN, en la Comisión de Estudios Especiales la de la Asociación de Hoteles, son esos dos espacios.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: La Asociación de Vecinos.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Ahí en la Asociación de Vecinos habría que ver, porque ya ven que según el reglamento son tres.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: A las Comisiones, yo no lo recuerdo pero a las Comisiones se me hace que las Asociaciones de Vecinos no me acuerdo que hayan ido alguna vez, han venido a las asambleas, pero a las Comisiones no recuerdo que hayan ido, yo pongo a consideración que de los mismos que estamos aquí se integren.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Tres de nosotros que se integren en esos tres espacios, Legislación y Trámites, Estudios Especiales y Difusión.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: A mi ponme en la de Legislación y Trámites.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Ahí queda en lugar del Regidor del PAN el Colegio de Ingenieros, para que quede asentado ¿Quién suple en la de Estudios Especiales a la Asociación de Hoteles? Puede ser SEAPAL ¿Si? Bueno vamos poniéndolo, quedaría así ¿Y en los Vecinos quien se apunta? ¿Tú Andrés Casillas? Bueno entonces quedan cubiertas las Comisiones, quedó en la de Legislación y Trámites el Colegio de Toño en lugar del Regidor del PAN, en la de Estudios Especiales en lugar de Asociación de Hoteles quedo SEAPAL y en la Comisión siete en lugar de la Asociación de Vecinos queda Andrés Casillas.

COMISIONES	INTEGRANTES					PRESENTE
1 De planes y programas	Dirección de Planeación Urbana	Centro Universitario de la Costa	Colegio de Ingenieros Civiles de la Costa de Jalisco, A.C.	CTM	Colegio de Arquitectos de la Costa Norte de Jalisco, A.C.	Dirección de Planeación Urbana
2 De infraestructura urbana	CFE	SEAPAL	Colegio de Ingenieros Civiles de la Costa de Jalisco, A.C.	Dirección de Obras Públicas	Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana	Dirección de Obras Públicas
3 De legislación y trámites	Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, Jalisco, A.C.	Prodeur	Colegio de Ing. Civiles Mexicanos Asoc. del Occidente de Jal. A.C.	Procuraduría Agraria	Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta del Edo. de Jalisco, A.C.	Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, Jalisco, A.C.
4 De suelo urbano y vivienda	Colegio de Arquitectos de la Costa Norte de Jalisco, A.C.	Regidor del PRI	Colegio de Ing. Civiles Mexicanos Asoc. del Occidente de Jal. A.C.	Consejo de Ecología	Dirección de Planeación Urbana	Colegio de Arquitectos de la Costa Norte de Jalisco, A.C.
5 De patrimonio urbano	Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta del Edo. de Jalisco, A.C.	COPARMEX	CANACO	Centro Universitario de la Costa	Presidente Municipal	COPARMEX
6 De estudios especiales y proyectos	Deleg. Mpal. del Consejo Estatal de Peritos en Superv. Municipal	SEAPAL	Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, Jalisco, A.C.	Subdirección de Ecología	Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta del Edo. de Jalisco, A.C.	Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta del Edo. de Jalisco, A.C.
7 De difusión	Dirección De Planeación Urbana	Centro Universitario de la Costa	COPARMEX	CTM	Regidor del Panal	Centro Universitario de la Costa

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Pasando a los puntos de la Comisión de Planes y Programas en relación al Plan Parcial de Desarrollo Urbano "Conchas Chinas" son estos cuatro puntos:

1. Indicar la línea de agua potable que conecta los tanques e indicar la restricción de esta línea.
2. Corroborar la indicación dentro del texto del PPDU de la restricción de 8 metros sobre el nivel de la calle para todas las edificaciones, con la finalidad de no obstruir la vista de los predios.
3. Indicar las restricciones en el plano de zonificación secundaria (E-02).
4. Indicar en el plano de estructura urbana (E-03) el proyecto "Acceso Sur", y lo mismo en el plano de señalética (E-04), las vueltas izquierdas, tercer carril, paradas de autobús, etc.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Si alguien tiene algún comentario.

Arq. Jose Díaz Escalera: Dice "Indicar las restricciones de esta línea" ¿Cuáles restricciones? En que consiste esta restricción, porque si no, no dice nada, ¿En que consiste la restricción? Que lo diga.

Ing. Oscar Fernando Castellón Rodríguez: Viene el texto en el Plan de Desarrollo Urbano de 1997, lo mismo cierra también para lo de alcantarillas sanitarias es RITR, también si nos vamos por el texto para que quede mejor acotado, en el del 97 ya te está hablando de que restricciones es, es RIAP-X.

Arq. Jose Díaz Escalera: Yo le quitaría lo de la restricción de ocho metros sobre el nivel de la calle, para todas las edificaciones, lo último no lo pondría, porque eso da pie a que digan "Yo estoy levantando diez metros y no tapo nada", o sea, son ocho metros, punto, porque a la hora que le pones ahí, con la finalidad de no obstruir la vista de los predios, pues alguien construye doce pisos y dice "No pues aquí dice y yo no estoy tapando a nadie, puedo levantarme mas."

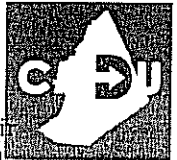
Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Mi pregunta es, yo no conozco este documento, yo no pude ir, pero mi pregunta es ¿Toda la estructura del plan esta totalmente transcrito? ¿Todas sus abreviaturas, sus significados, están transcritos? Porque se supone que debe estar apoyado en el Reglamento Estatal de Zonificación debe de estar completito el documento como documento independiente.

C. Monica Ladron de Guevara Güereña: El Plan de "Conchas Chinas" empezó el proceso en el 2009, le autorizaron la elaboración en el 2009, estaba dentro de los quinientos cincuenta días del cuarto transitorio del Código Urbano, ese y el de "Las Palmas" también se aprobó en junio del 2010 la elaboración, entonces en ambos casos, el que está mas cerca de los quinientos cincuenta días, digo, no los tengo aquí en la mano, pero el proceso de la elaboración empezó con el acuerdo en el 2009 y en el 2010, entonces en el caso de estos dos no estamos omitiendo las referencias del Reglamento, en los Planes de los Distritos sí, como lo hemos comentado ya en otras ocasiones.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Mi recomendación sería que lo revisaran, porque si el Código establece que cuando entra en rigor el Código, establece que los planes o programas que empezaron su trámite con la Ley de Desarrollo Urbano siguieran adelante hasta su conclusión, sin embargo no establece la otra parte del Reglamento de Zonificación.

C. Monica Ladron de Guevara Güereña: En el Artículo 123 dice el procedimiento para aprobar un plan y el primer paso es la aprobación de la elaboración, ciertamente no dice que sucede con el reglamento en lo particular, pero estamos considerándolo así, ahora si que ya con lo que ustedes me digan.

Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera: En el periodo de los quinientos cincuenta días, el transitorio es muy claro, puedes iniciar con la legislación en ese momento o cambiar.



Ing. Oscar Monteón Espinosa: Entonces quedarían las observaciones (ver punto 3) de la vista de los predios, eso hay que eliminarlo para evitar confusiones, en el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de "Las Palmas" fueron siete puntos los que se vieron en la Comisión:

1. En los planos de diagnóstico, falta indicar el tanque superficial ubicado en la manzana entre las calles Independencia, López Mateos, Cuauhtémoc y Prol. López Mateos.
2. Falta el plano de señalética (E-04).
3. El uso de suelo turístico ecológico corresponde con lotes de más superficie que lo que es factible comercializar.
4. No hay plano de infraestructura de drenaje pluvial.
5. No están indicados los escurrimientos en los planos de estrategias.
6. Indicar la continuación de la calle Josefa Ortiz de Domínguez para su construcción y que sirva para dividir la zona urbana de la zona de salud.
7. Considerar el uso de suelo para la construcción de cabañas en la cañada ubicada al norte del área de aplicación, por sus características ambientales y la vista que tiene hacia el norte.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Si me pueden explicar el punto tres y el siete, o sea como poner un uso de suelo fuera del área de aplicación.

C. Monica Ladron de Guevara Güereña: El tres se refiere a que los usos que estamos considerando dentro del... si te acuerdas el plan de "Las Palmas" el área de aplicación es básicamente la localidad de Las Palmas, el área de estudio es todo el ejido de Las Palmas, pero el área de aplicación es nada más la localidad, entonces en las áreas que ya están de alguna manera construidas, aunque no estén consolidadas, porque todavía hay muchos lotes baldíos le estamos dejando H3 el uso de suelo y en las áreas de reserva, si tu vez en el plano de la carretera hacia el este, estamos planeando unas áreas de reserva y les pusimos turístico ecológico quiere decir que van a ser lotes muy grandes, sin embargo ese día la observación que nos hicieron fue que pues estaba fuera de la realidad querer vender lotes de ese tamaño y ya pegados a Las Palmas, quedamos de que los íbamos a analizar, aunque había opiniones divididas, porque había quien decía que como estaban fuera del área de aplicación, mas bien lo que se tenía que vender u ofertar o dejar como uso de suelo eran lotes mas grandes, a eso se refería ese punto.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Pero a ver, la redacción no dice nada, con lotes de mas superficie que la factible de comercializar, ¿Qué quiere decir eso? A trecientos, doscientos, mil, ocho mil metros, a eso le tiene que poner una cantidad, no pude estar así.

C. Monica Ladron de Guevara Güereña: Estoy de acuerdo contigo, habría que ponerle mas detalle a la observación, se refería mas bien a que se ofertaran o se clasificaran los lotes con uso de suelo H3, en lugar de turístico ecológico.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Pero entonces esta mas mal, porque el uso de suelo es turístico ecológico.

C. Monica Ladron de Guevara Güereña: Como se esta proponiendo sí, es turístico ecológico, y la propuesta era que se hiciera el uso de suelo de menos superficie, los lotes.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Pues ahí sería que quede en H3.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Pues ahí si es H3, pues es H3 y si es turístico ecológico, que vas a cambiar la superficie mínima del lote, entonces es ponerle cual cantidad.

C. Monica Ladron de Guevara Güereña: No, se propone, el uso de suelo, como esta propuesto ahorita en el plan, es turístico ecológico, son los lotes muy grandes, bueno, mas grandes que H3, ahorita no me acuerdo exactamente que superficie.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Entonces no está bien la redacción.

C. Monica Ladron de Guevara Güereña: No, es lo que te digo, solamente hay que precisar la redacción, la propuesta era que en lugar de ponerle turístico ecológico, le pusiéramos H3 a esas



áreas de reserva, porque lo que se vende es H3, no lo que se vende, más bien o que se compra es H3 y el siete, hay una parte en el área norte, pegado al escurrimiento, al río que cruza al norte de Las Palmas que lo dejamos como un área de conservación, de prevención ecológica, ahí verde, verde, porque tiene mucha vegetación y mucha inclinación el terreno por donde están unas plantas de tratamiento y una potabilizadora de SEAPAL, pero esa parte entonces decían que más bien ahí deberían de ser los lotes más grandes, como con uso de suelo para cabañas aprovechando la vista además que tiene hacia afuera del área de aplicación que está en el puro límite.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Pero estamos hablando que está dentro del área de aplicación.

C. Monica Ladron de Guevara Güereña: Es un área, una porción del área de aplicación, pero la vista como está, viene Las Palmas y luego esta baja hacia el río, entonces esta parte del talud nosotros lo dejamos de conservación y la propuesta era que se aprovechara para cabañas, aprovechando la vista que tiene hacia afuera del área de aplicación.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Ya entendí, entonces nosotros no tenemos clasificación de cabañas, entonces hay que ponerle una clasificación, H3, H1, no se, lo que quieras pero no cabañas, no tenemos clasificación de cabañas.

C. Monica Ladron de Guevara Güereña: No, pero necesitarías conocer la vegetación que hay ahí.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: No, no me refiero, yo la conozco, cabañas no es turístico ecológico, cabañas no es H3.

C. Monica Ladron de Guevara Güereña: Sí ya te entendí, que es poner el uso correctamente, porque ya depende de la superficie del lote, puede ser turístico campestre, turístico ecológico, habitacional jardín, dependiendo, o granjas y huertos, dependiendo del tamaño del lote.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Pues ahí nada más hay que definir cual.

C. Monica Ladron de Guevara Güereña: Pues si la observación se va a hacer ahorita tendríamos que definir el uso de suelo que se va a proponer entonces.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Es que olvídate de cabañas.

Arq. Jose Díaz Escalera: Pero tú puedes proponer dos o tres usos, no necesariamente tiene que ser uno.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Es H1 por el tamaño de los lotes, el que hizo el estudio de ahí debe de saber de que tamaño son los lotes, entonces si da para H1, es H1, si da para habitación jardín, habitación jardín.

C. Monica Ladron de Guevara Güereña: Sí, tienes razón.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Bueno entonces hay que precisar en el punto número tres poner H3 y en el siete definir cual es, ¿Algún otro comentario?

Al no haber más comentarios al respecto se pasa al **punto número cinco; Turnar al Ayuntamiento el proyecto de Reglamento de Zonificación.**

Toma la palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinosa:** ¿Alguien tiene algún comentario antes de someterlo a votación?

Arq. Jose Díaz Escalera: La única duda es ¿Porque no se ha turnado?

Ing. Oscar Monteón Espinosa: porque no había habido sesión.



Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Es que no viniste y **DE PUERTO VALLARTA, JALISCO**

Ing. Gustavo Herrera Galván: Yo tengo un solo comentario, bueno es doble, el primero, que trae una confusión en eso de los peritos, lo vimos con la Arq. Mónica y que sí sería interesante se revisara, digo se dejara ese comentario, digamos bajo la aprobación condicionada, porque una cosa son Peritos y otra cosa son los Directores Responsables de Obra y otra cosa muy importante es que no tenemos la Comisión Municipal de Directores Responsables de Obra, entonces esa palabra Peritos, que se dejó en varias ocasiones sería importante que se revisara, la segunda, que creo que es una gran omisión, el Reglamento de Zonificación Municipal del cual hicimos varias adecuaciones y lo que se pudo hacer con el documento esta hecho para la zona metropolitana, pero si le buscan, no habla nada de la zona federal marítimo-terrestre, entonces si habla de la protección de cuerpos y cauces de agua y no precisa sobre la zona federal marítimo-terrestre, en la cual hay un frente muy amplio, yo sugeriría que con esas dos observaciones para revisar y mejorar antes de mandar a los Regidores y se aprobara.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Aquí para comentarlo, habíamos nosotros acordado en las reuniones anteriores, lo que pasa es que cada vez que lo revisamos y lo tenemos que mandar, faltó esto, faltó el otro, pero si están de acuerdo todos, nada mas que quede asentado, porque el día de mañana que alguien mas lo revise va a decir "Ah es que nos faltó meter algo" y lo que sí urge es mandárselo a los Regidores, la premura es eso, si están todos de acuerdo en que queden esas dos observaciones, que se modifique, puntualmente esta comentando Gustavo.

Ing. Gustavo Herrera Galván: Lo platicamos con el Arq. Justo y con la Arq. Mónica pero bueno, quedamos en que así se iba a traer el documento para si estamos de acuerdo aquí.

C. Monica Ladron de Guevara Güereña: Ya me acorde, es en la delimitación de las zonas federales, el párrafo que leímos.

Ing. Gustavo Herrera Galván: Y aparte en lo que viene a ser las áreas de restricción, la clasificación de áreas en relación a la zona federal marítimo-terrestre no se menciona nada.

Arq. Jose Díaz Escalera: ¿Eso es todo? Pues vamos votando que se haga la modificación y que se vaya.

Se somete a votación y **Queda aprobado** este punto por mayoría de votos.

Se pasa al punto número seis; Turnar a la Comisión de Planes y Programas el Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Distrito Urbano 3.

Toma la palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinosa:** Aquí les comento, se mandó a sesión de Ayuntamiento para aprobación de consulta pública, pero el proceso va ahorita en que está en la comisión del Ayuntamiento, falta que la Comisión sesione y luego lo regresen a la sesión del Ayuntamiento y ahí se apruebe la consulta pública, entonces todavía no estamos en consulta pública, es mandarlo a comisión para que una vez que estemos en consulta, la Comisión de Planes y Programas se reúna y hacer la observación del Consejo pertinente, entonces si están de acuerdo en turnar el Plan Parcial del Distrito Urbano 3, favor de manifestarlo.

Queda aprobado este punto por unanimidad.

Se pasa al punto número siete; Turnar a la Comisión de Planes y Programas el Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Distrito Urbano 9.

Toma la palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinosa:** Este es el mismo caso, el Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Distrito Urbano 9, van los dos de la mano, si están a favor, favor de votarlo.

Queda aprobado este punto por unanimidad.

Se pasa al punto número ocho; Invitación para candidatas.

Toma la palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinosa:** Habíamos comentado que se les iba a hacer una invitación a cada uno de los candidatos y se les iba a manejar por horario, para que vinieran aquí, expusieran, creo que quedó a 10 minutos el formato.

Arq. Jose Díaz Escalera: Yo quisiera poner a consideración de todos, nosotros como Consejo en primer lugar como Consejo, somos totalmente apolíticos cada uno de nosotros tiene sus preferencias respetabilísimas de cada quien por cualquiera de los partidos, a mí me parece que es politizar el invitar a los candidatos, porque nosotros tendríamos que hacer una lista de ocho o diez puntos que se tendrían que leer a todos, entonces no le veo el caso, yo veo un caso muy importante que una vez que haya un presidente electo, a ese sí se le cite, y se le de cuales son los puntos del Consejo, pero platicar con los candidatos que obviamente no tienen ningún poder mientras sean candidatos y se les va a hacer las mismas preguntas y las mismas propuestas, no les vamos a pedir unas cosas a unos y otras cosas a otros, ni les vamos a hacer preguntas distintas, entonces cual es el objeto, yo creo que lo que sí es importante es que el Consejo, una vez que exista un candidato electo, entonces a ese sí se le diga "El Consejo es así, adolece de esto, de esto otro y necesitamos el apoyo etc. etc." es mi muy personal punto de vista.

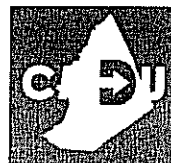
Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Muy respetable, yo difiero porque si es importante que el Consejo sepa no tanto de las propuestas que tengan los candidatos en cuanto a su forma de gobierno a lo que vaya a hacer, lo que prometan, pero para mí sí es muy importante y creo que para algunos otros también es importante que los candidatos sepan que existe el Consejo para que no suceda lo que ha sucedido hasta hoy, de alguna forma el Presidente Municipal, él es quien preside este Consejo y la verdad es lamentable que las horas de profesionista que estamos aquí, a mí sí me preocupa que un candidato conozca del trabajo que hemos estado haciendo y de las horas que hemos estado invirtiendo a Puerto Vallarta para poder seguir en la próxima administración sea quien sea y mejorar esto, porque nos hemos topado con asuntos de inasistencia, nos hemos topado falta de recursos, el Consejo subsiste gracias a la voluntad de los Colegios y de algunas agrupaciones que quieren participar en el Consejo, entonces si se vuelve importante que una vez los candidatos aquí sepan de la existencia de este Consejo, que la población sepa que el Consejo está cuidando la imagen de Vallarta, que estamos los profesionistas al tanto de lo que está sucediendo para mí en lo particular si es muy importante.

Arq. Jose Díaz Escalera: Estoy totalmente de acuerdo contigo, nada más te haría una pregunta ¿Para qué quieres que todos los candidatos sepan si al final de cuentas el único que va a poder hacer algo es el que gane? Pues vamos hablando con el que gane ¿Para que hablamos con todos? Si, ya se enteraron los cinco, pero lo importante es que se entere el que ganó, para que queremos enterar a los que van a perder y van a perder el 90%, es una simple cosa de formalidad y yo sí insisto en quitarle cualquier viso político al Consejo, si hay que hablar con alguien es con el que gane, la decisión política y todo la tomaron los habitantes del Municipio, ellos deciden si ganó Juan, Pedro o Luis, ok, hablemos con Juan, ¿Pero para que hablamos con todos? Es un punto de vista y la única fuerza que puede tener mi argumento es quitar la politización del Consejo.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Bueno, obviamente es respetable, nada más para aterrizar, me hizo una pregunta y no quiero que se le vaya a olvidar, de una vez se la contesto, he sabido que una vez que el candidato, cualquiera que haya ganado, se sube a la hamaca del olvido y ya viene y hace lo que él quiere y cree que es mejor, creo que la oportunidad de establecer un compromiso con el candidato es precisamente ahorita cuando no tienen nada asegurado, mañana es otro cantar, el día de la elección pasa y de ahí en adelante se conducen de una manera completamente diferente, si este Consejo ha llegado hasta donde ha llegado, si bien es cierto es porque hubo voluntad y obligación de acuerdo al Código, de seguir adelante y bueno, lo hemos estado viviendo las ultimas sesiones que por falta de quórum no ha seguido adelante, sí se vuelve importante que en este momento, los miembros del Consejo sepamos que va a pasar el día de mañana.

Ing. Oscar Fernando Castellón Rodríguez: Yo considero que si es importante que vengan porque al menos si no van a ser Alcaldes van a ser Regidores y si bien es cierto, cada Regidor o mejor dicho, cada fracción tiene una silla aquí con nosotros, el que no entren desconociendo que existe por obligación en el Código Urbano que haya un Consejo, ya desde ahorita vamos a adelantar un poquito por el motivo de que van a ser Regidores.

ONSEJO UNICIPAL DE
ESARROLLO RBANO
DE PUERTO VALLARTA, JALISCO



Arq. Jose Díaz Escalera: Me retracto porque el argumento es absolutamente importante, muchos de ellos van a ser Regidores y pues tendrán el conocimiento.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Así es, bueno el formato es, si no me equivoco, se les va a hacer la invitación para que confirmen en las siguiente sesión, la sesión de junio y van a ser diez minutos por cada uno y vamos a poner horarios y la última fecha para confirmar era la sesión del trabajo, es decir una semana antes de la sesión del Consejo, la fecha límite para que confirmen es el 04 de junio, y en base a eso se hará la orden del día para el siguiente lunes.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Yo te confirmo la asistencia de Humberto.

Arq. Jose Díaz Escalera: Nada mas una cosa, es el último mes de campaña y van a estar ocupadísimos ¿Hay tiempo y va a ser posible que el día 04 se establezca la fecha de esa reunión?

Ing. Oscar Monteón Espinosa: La fecha es el 11.

Arq. José Díaz Escalera: ¿Se va a fijar la fecha el día 11?

Ing. Oscar Monteón Espinosa: No, el día 04 van a confirmar para el día 11.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: El límite para confirmar su asistencia es el 04.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: El formato quedó, para todos los Consejeros, diez minutos, viene el candidato y expone, sin preguntas y respuestas, nada más.

Arq. José Díaz Escalera: Se supone que vamos a darles una lista de cinco puntos y van a decir, y luego no hay replica, es decir no hay preguntas de nosotros.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: En la sesión de trabajo los que estuvimos así lo acordamos.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: No quedó aterrizado.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Pues ahorita lo vemos, ahorita hay que establecerlo.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: No dijimos preguntas.

Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo: Yo pediría en lugar de edecán que traigan unas pizzas y unos vinos, y así nos quedamos más tiempo.

Arq. José Díaz Escalera: Esas preguntas se le van a hacer a todos las mismas preguntas, o puntos como les quieras llamar y ellos van a oír y luego van a contestar algo me imagino, ¿Y luego ya no se les puede preguntar nada?

Arq. René Loranca Ventura: Aquí lo importante es que sepan que el Consejo existe y que no pueden prescindir de él y que también debe de tomarse en cuenta un presupuesto, aunque no nos tomen en cuenta en la gestión, como ha sucedido.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: El chiste es ponernos de acuerdo ahorita como queremos el formato para esa sesión, así lo habíamos comentado el lunes pasado

Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo: Yo estoy de acuerdo con el Arquitecto en que si haya la oportunidad de platicar con ellos, precisamente eso será lo que valga lo que dice Antonio Escobedo, que haya un compromiso, si ellos nada mas exponen algo sobre cinco puntos difícilmente podríamos concluir con lo que se pretende, obviamente no se podrá pasar mas de diez o quince minutos de esas preguntas o consejos que hagan los Consejeros, por eso insisto, que se traigan unas pizzas y unos vinos.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: El formato no está mal, pero creo que si van a hacer la

remembranza de que es el Consejo, que déficit tiene, yo creo que parte de la preparación que debe de tener la persona que venga a exponer aquí "Esto es el Consejo, estas son las carencias, las debilidades que tiene, estas son las virtudes" y bueno, que tenga diez minutos para que diga lo que tenga a su bien decir respecto al Consejo y bueno yo soy partidario también de las preguntas y de establecer compromisos pero igual, si es parejo para todos, es parejo para todos.

Arq. René Loranca Ventura: Al final yo creo que la única persona que posiblemente no sepa de la existencia del Consejo es la candidata, la Señora del Nueva Alianza, los demás es clarísimo que saben porque han estado involucrados en el desarrollo del Consejo Municipal.

Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera: Lo que yo creo que es más complicado preguntas y respuestas porque ahora si se va a politizar, o sea ¿Quién las va a hacer? ¿Dónde las vamos a escoger? Yo creo que eso si lo va a politizar un poco mas.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Yo creo que ahí si tendrían que ser preguntas universales para todos los candidatos y en la pre del día 04 podemos establecer las preguntas concretas, para no entrar en más detalles

Arq. José Díaz Escalera: Lo que estamos entendiendo todos es que va a ser un informe de que es el Consejo, que ha hecho y cuales son las carencias de Consejo.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Se le iba a anexar también el reglamento.

Arq. José Díaz Escalera: De acuerdo, hasta ahí creo que vamos todos de acuerdo, aquí la única cosa que sería muy interesante es que el día 04 establezcamos cuatro o cinco preguntas que no las vamos a hacer los Consejeros, las va a hacer el Consejo, diciendo ¿Qué apoyos vas a dar para integrar al Instituto de Planeación? ¿Qué apoyos vas a dar para llegar a...? Preguntas de esa naturaleza para evitar lo que dice Carlos que tiene razón, si empezamos a hacer preguntas cada quien, entonces si se va a politizar, entonces si estamos de acuerdo así, y nada mas elaborar unas cuatro o cinco preguntas generales para todos, no de nosotros sino del Consejo.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Si quieren vamos poniendo tres preguntas pero si es importante definir las para la invitación, porque si las definimos una semana antes, el chiste es invitarlos con tiempo.

Ing. Oscar Fernando Hernandez Delgadillo: Yo haría un comentario, si vamos a traer a los candidatos y les vamos a hacer preguntas, creo yo que son cinco candidatos, no creo que haya uno solo que sepa realmente que es el Consejo, ahorita yo creo que su labor, todo esto que andan haciendo es mas bien con respecto a ganar los votos, no al funcionamiento del Consejo o de un Ayuntamiento, porque cada quien va a venir con sus nuevas ideas, yo mas bien propondría que lejos de hacerles algunas preguntas, se les dijera que es el Consejo, para que sirva, la fundamentación legal y ya después de haberles comentado eso para que sepan que es y que ellos hagan sus propuestas, a menos que con anticipación se les mandé un cuestionamiento y se preparen, no nos vaya a suceder como un candidato que no supo ni que libros había leído, no se, por ahí yo escuche algo, porque no me gusta la grilla.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Precisamente tocayo es lo que estamos comentando, que en la invitación va a ir un informe del consejo y un reglamento del Consejo y con eso cada quien estudiara y sabrá la fundamentación legal del Consejo y para que sirva, después los diez minutos que comentamos es para que ellos expusieran lo que quieran con la información que les vamos a dar y ahorita ya esta surgiendo esa inquietud de hacerles unas preguntas, las mismas preguntas a todos, esa es la propuesta.

Arq. José Díaz Escalera: Nada mas una última cosa, si sería muy interesante que al final el propio Consejo exigiera como compromiso de campaña o como le quieran llamar el apoyo al Consejo.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Precisamente de eso se trata todo este show, comprometerlo con el Consejo, sea quien quede, para que el Consejo siga funcionando mejor cada día, entonces el día 04 nos podemos poner de acuerdo si son preguntas o son precisiones nada mas,



decirle o que le diga el Secretario Técnico ¿Estas de acuerdo? DE PUERTO VALLARTA, JALISCO

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Si están de acuerdo en que quede así el formato favor de votar.
Queda aprobado este punto por unanimidad.

Se pasa al punto número nueve; **Firma de oficio sobre el Reglamento de Zonificación.**

Ing. Oscar Monteón Espinosa: En una de las reuniones de la revisión del reglamento por iniciativa del Ing. Gustavo Herrera comentó que aparte de turnar el reglamento, que fuera un oficio que se iba a elaborar con los Colegios, con el CUC, COPARMEX, Planeación y Obras Publicas, donde le diera un poco mas de fuerza al porque estamos mandando el reglamento y porque creemos técnicamente que ese reglamento se debería de aprobar, primero mandó el Ing. Gustavo Herrera un oficio y todo queda prácticamente igual, nada mas la observación de Toño fue en el primer párrafo, eso fue lo único que se agregó, en el primer párrafo, tracmos los dos, para firmar el que queramos.

Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo: Nada mas ahí en lo de remuneración, ¿Hay o no hay remuneración? Agregarle una palabra ahí, dice "Periodo en el cual los participantes aportaron mas de novecientas horas de trabajo con la única remuneración de aportar a este Puerto" y luego al final dice "sin haber recibido remuneración alguna" nada mas cambiarle una remuneración.

Arq. René Loranca Ventura: Y es más de.

Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo: Hago un comentario, que este documento se reunión el CUC y el Colegio de Arquitectos de la Costa, no lo hizo Gustavo Herrera solo.

Ing. Oscar Fernando Hernandez Delgadillo: Yo ahí tengo una pregunta ¿Cómo le hicieron par sacar las horas de trabajo? Que impresionante que hayan llevado ese control, yo digo que para que dices que novecientas horas ¿Qué caso tiene que las digas?

Ing. Oscar Monteón Espinosa: A ver Gustavo ¿Cómo quedó?

Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo: "Con la única intención de aportarle a Puerto Vallarta" nos faltó también un acento.

Ing. Oscar Fernando Hernandez Delgadillo: O con las actas que se levantaron que se robaron, unas actas que entregaron y ya no las volvieron a regresar, que las tuve que hacer nuevamente y no se donde están, las minutas de trabajo.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Entonces se le van a hacer las correcciones y se va a mandar para firma, ese no va con hojas membretadas, les muestro el cierre del oficio, se hace referencia al oficio en el cual se está sustentando el oficio y el reglamento y al final viene la firma de todos los integrantes.

Ing. Oscar Fernando Hernandez Delgadillo: ¿Este es un oficio que va a enviar Planeación Urbana o como? Es que la verdad yo no he entendido de que se trata ¿Quién lo está dirigiendo o como está? ¿Lo dirige el Consejo al Ayuntamiento o como está?

Arq. José Díaz Escalera: ¿Por qué los demás no? ¿Por qué no firma la CTM' esto?

Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo: Lo que pasa es que el Reglamento de Zonificación cuando nos estuvimos reuniendo la parte del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano solamente los Colegios, el CUC y bueno, estuvieron sentándose también ahí, Obras Publicas y Planeación, pero quienes se dividieron los tema y quienes aportaron directamente fue de esa manera.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Pero ahí les va, el Consejo si tiene oficio porque en el punto anterior lo acabamos de aprobar, donde ya en hoja membretada el Consejo va a turnar el proyecto, se acordó que en el proyecto de reglamento anexáramos este documento, o sea, van a ir dos oficios y el reglamento, así es como lo platicamos y así es como quedamos que se iba a mandar, un oficio del reglamento, dándole el acuerdo al punto de la sesión y en el reglamento anexado este.

documento donde se hace esté fundamento y donde se firma los integrantes que aparecen en el oficio, esa es la intención.

C. Mónica Ladron de Guevara Güereña: Por lo que yo entiendo esto es únicamente en caso de que no hubiera quórum de nuevo, porque ya había habido dos reuniones y no había habido quórum, entonces estaba atorado el asunto de enviar al Ayuntamiento a la Comisión de Reglamentos el reglamento, entonces ya era de manera personal, no como Consejo, esa fue una iniciativa, bueno el oficio se mandó a todo mundo y no sé que alguien hiciera alguna observación.

Arq. José Díaz Escalera: Bueno si la CTM quiere firmar pues que firme.

C. Mónica Ladron de Guevara Güereña: Ese oficio era en ese sentido, el que aplica ya a partir de hoy porque ya hubo quórum es que lo firme el Secretario General y se turna como Consejo el trabajo que se hizo con los Colegios y con todos los integrantes de la Comisión de Reglamentos, SEAPAL, CFE, todos los que participaron como Consejo, pero está era una opción de salvavidas.

Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo: Bueno, el que se ponga también a la Procuraduría Agraria por ejemplo, no afecta en nada.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Que seamos los que estamos ahora los que firmemos, el Consejo, el pleno y la firma de los que estamos aquí.

Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo: Lo importante es el peso que se le da al documento del Reglamento de Zonificación cuando llegue al escritorio del Regidor, que vea que fue un trabajo hecho, como dicen por aquí hay un reglamento interno que tiene el Ayuntamiento, que si pasó a las partes interesadas en el tema.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Pues yo digo que los dos, no hay ningún problema en que estén los dos.

Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo: Agreguemos también la firma de Casillas.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Los que asistieron hoy.

Se pasa al punto número diez; **Asuntos Generales.**

Toma la palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinosa:** Hablamos comentado, Pepe decía que turnemos el trabajo que hizo Poncho de las fincas, que lo turnáramos a la Comisión que preside para darle seguimiento, esa es la propuesta, si están de acuerdo en turnar el tema para ya no hacer la presentación otra vez.

Queda aprobado este punto por unanimidad.

Toma la palabra el **Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido:** Como punto numero uno, ya vez que los vecinos me hacen llegar a mí solicitudes, no se porque tengo imán con esto al Colegio, de un oficio que te dirigieron, nada mas que te pusieron Lic. Oscar Monteón, a lo mejor por eso no lo han atendido, dice:

Por medio del presente escrito reciba un cordial saludo así mismo se le hace de su conocimiento que los vecinos que vivimos en la Calle Rio Elba en la Colonia Lomas del Pedregal, estamos inconformes con la construcción que se lleva a cabo en vía pública por un vecino de nombre Vicente ya que nos impide el paso a nuestras viviendas para lo cual solicitamos que se lleve a cabo la verificación de dicha obra por parte del departamento a su digno cargo, sin mas por el momento nos despedimos de usted, quedando a sus ordenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

A la fecha de su presentación los vecinos afectados de la Colonia antes mencionada.

Continúa el **Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido:** Yo no sé si tengas conocimiento ingeniero



de esto, pero la verdad es que sí es preocupante que aunque yo de Puerto Vallarta, Jalisco andan por toda la ciudad, que no se den cuenta que hay invasiones a la vía pública.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: No recuerdo Toño pero si quieres ahorita préstamelo para sacarle una copia para buscarlo y yo lo checo mañana con mucho gusto.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: En una sesión del Consejo hace algún tiempo, como un año, yo comenté acerca de los semáforos del centro de Puerto Vallarta, si mal no recuerdo es la última sesión que vino Victor Hugo, en el que yo le llamé que era obsoleto la colocación de semáforos en el centro de Puerto Vallarta no había nada que lo fundamentará para hacer estas obstrucciones tanto visuales como vehiculares, el Director de Obras Públicas dijo en ese momento que vialidades estaba haciendo un estudio para la semaforización del centro, sin embargo a un año el estudio nunca llegó y lo mas real de todo esto es el gasto innecesario que hizo el Ayuntamiento, porque en Semana Santa vimos todos los semáforos inservibles e inoperantes, porque no puedes semaforizar cierta arteria y creas un conflicto vial total, que fue el que vivimos a la actualidad hay de toda la serie de semáforos que pusieron, deben ser doce o catorce los que pusieron, creo que es uno solo el que funciona y la verdad es lamentable el gasto que se hizo de eso, sin estudio y ahora yo le digo al Consejo que ¿Será bueno solicitarle al Presidente que ya los quite? Porque están estorbando es contra la imagen tener semáforos parpadeando toda la noche.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Pues ahí es reunir, creo que el tema si está en la Comisión, que se reúna y el Consejo que emita su opinión correspondiente, creo que sí vale la pena que la Comisión se reúna.

Arq. José Díaz Escalera: Más o menos una idea similar me sucedió con varias cosas que suceden en Vallarta, que no es cosa de dinero es cosa de que haya alguien, Dirección o Subdirección de Tránsito como se llame en Puerto Vallarta, que tenga una idea vial, desgraciadamente por alguna razón que no acabo de entender todavía en México creemos que un General es perito en Tránsito y siempre los directores de Policía o Tránsito son o Generales o Tenientes o no sé que historias, yo creo que llevó tres Presidencias Municipales solicitando que alarguen las bayonetas para dar la vuelta a la izquierda, lo que sucede es que en cada bayoneta caben cinco coches, pero hay veinte para dar la vuelta que invaden obviamente el siguiente carril ¿Cuánto puede valer alargar la bayoneta? Es una tontería y hay cruceros como es el del Holiday Inn siempre está atorado el tráfico, porque no hacen mas larga la bayoneta y ¡caray! eso no cuesta cinco mil pesos, pero lo mismo sucede en muchos lugares, como lo que está ahorita planteando Toño y como eso podríamos platicar ahorita mucho tiempo, las vueltas a la izquierda del crucero de Francisco Villa y el libramiento, es cosa nada mas de poner un poquito de orden en las vueltas a la izquierda, pero insisto, es que no hay nadie ahí que sepa de esto, para no meternos en platicas de veinte horas, simplemente lo que estoy sugiriendo es que de alguna forma el Consejo tenga injerencia en Tránsito o Tránsito tenga injerencia en el Consejo, que haya alguien de Tránsito que en un momento dado se le pueda citar al Consejo para hacerle esta serie de observaciones, que vuelvo a repetir no son las soluciones así de descubrir el agua tibia ni mucho menos, pero con un poco de dinero y un poquito de ordenamiento pueden agilizar tremendamente en muchos lugares el tránsito vehicular.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Pues podemos convocar esta semana a la reunión y ver los temas de los semáforos que menciona Toño y otros temas los nodos que está marcando Díaz Escalera y a esa reunión hablamos con la gente de Tránsito para que asista a la Comisión y el día de mañana yo convoco y notifico a todos los Consejeros y a Obras Públicas de esa reunión para que se lleve a cabo y atacamos los temas, no se si quieran algún día en especial y algún horario para que quede de una vez establecido, que sea el miércoles a la hora que quieran, chéquense sus agendas para que de una vez quede establecida la reunión, que sea el miércoles a las cinco en Obras Públicas, es de la Comisión de Infraestructura, yo mañana voy a convocar.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: El otro punto que tengo es un acuerdo de este Consejo de darle una copia de las publicaciones que emita el Ayuntamiento en todo lo referente al desarrollo urbano, si mal no recuerdo la sesión anterior que se realizó, yo comenté algo que se estaban autorizando unos cambios de uso de suelo en una gaceta y solicité las gacetas y nos dijeron que las iban a pedir y nos las iban a entregar, ahorita que venimos entrando veo también que está otra gaceta publicada que es la del distrito 2 y también no nos la han hecho llegar, entonces si nos hacen llegar

esas gacetas, en el entendimiento al acuerdo de darnos...

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Mónica hay que hacerle como lo de los distritos, quedamos de que íbamos a entregar una gaceta.

C. Mónica Ladrón de Guevara Güereña: Nada más para quedar claros, las que ya están publicadas en internet, están digitales, no se si las quieren impresas para solicitarlas impresas, está hasta la de enero de este año, faltan dos gacetas más de subir al internet, por eso les comento, las que están en internet ya las pueden descargar de ahí, si las quieren impresas necesitamos pedir las.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: A mi pásenme la relación de las gacetas que no hemos entregado y le hago igual que las de los distritos, yo las mando imprimir y se las doy, porque si las solicito y de aquí a que llegan, sino nunca hubiéramos tenido las de los distritos, si no le hacemos así.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Oscar, también están ahí unos cambios de uso de suelo o algo así que dieron, lo que pasa es que nosotros somos viles ciudadanos y no nos damos cuenta de los acuerdos de cabildo que hay esos cambios de usos de suelo, modificación o no se y luego cae uno en las sorpresas de que ustedes si están enterados de todo lo que se aprueba en Cabildo, yo sé que ustedes hasta les dan seguimiento a las sesiones de Cabildo en sus oficinas y saben los temas que están tratando, nosotros no, cuando menos yo en lo personal no las sigo, no sé que acuerdos hay en cuanto al tema del desarrollo urbano y que nos ayuden a conocer esos cambios.

C. Mónica Ladrón de Guevara Güereña: De lo que nosotros vemos, efectivamente les damos seguimiento a las sesiones en internet, de lo que conocemos son las colonias irregulares que se han regularizado que es el tema de regularización, tenemos un listado, y si se han publicado, proyectos definitivos con cambio de uso de suelo que han sido tres, la parcela 233, la 494 y la parcela 54 que son asuntos además que hemos visto en el Consejo y planes parciales, el "Río Ameca"...

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Lo que comenta Toño es que hay un acuerdo del Consejo en donde se iba a repartir las gacetas de esos temas, nada mas no se han dado las gacetas, eso es lo que está pidiendo Toño.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: El acuerdo si mal no recuerdo es que todo lo inherente al desarrollo urbano que se ha aprobado por el Cabildo y que se tenga la obligación de conocer, esas gacetas que se hagan llegar al Consejo para tener conocimiento amplio de todo lo que estamos viendo, ahora, yo se, en alguna administración que yo participé, los Directores les envían al igual que a los Regidores el orden del día de toda la sesión ¿Ya no te la mandan?

Ing. Oscar Monteón Espinosa: No, no nos la mandan, lo que podemos hacer de momento si quieren, se las damos de forma electrónica, para yo mandarlas a imprimir y luego ya se las damos.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Bueno, el último tema, pregunta primero ¿Se le mandó al Presidente Municipal la información que la Comisión de Estudios y Proyectos, había visto lo de la Calle Iturbide, la Pípila, de la Av. México, de la Col. Emiliano Zapata, respecto a los proyectos que nos presentó unos renders Eduardo? ¿Qué contestación tenemos a ese respecto? ¿Ya lo echaron en saco roto? ¿Siguen destruyendo Vallarta? El Arquitecto hablaba de las vueltas izquierdas, yo te hablo por ejemplo de las obstrucciones que están poniendo en las esquinas, ¿De donde sacaron ese Proyecto? No sé pero los autobuses que vienen al hotel Pescador se tienen que subir a la banqueta porque no alcanzan a dar vuelta, una ingeniería vial que no se cual despacho de arquitectos lo hizo pero está al traste esta información y lo que estamos viendo es que no caben los autobuses para dar vuelta, porque están súper estrechas las vialidades, entonces, el tema de estos proyectos, que el Consejo los iba a revisar, no se ha dado seguimiento, Vallarta se sigue destruyendo pero sin ningún sustento cuando menos técnico, porque lo que hacen no está bien, entonces ¿Qué ha pasado con esa información?

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Bueno, lo que yo recuerdo es que sí enviamos el oficio, de hecho se le envió a los Consejeros el proyecto de oficio y se mandó, que yo recuerde se pidió en la reunión de la Comisión, específicamente a Eduardo, que el Arquitecto o los encargados de los proyectos, fueran los que los presentarán, según yo, ese era el acuerdo, pues hay que darle seguimiento a ese



tema.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Bueno, el último comentario que yo quiero hacer del conocimiento, por los que no sabían, a mi la verdad me toma con asombro que este Consejo de alguna forma se conformó con la presencia de la Dirección de Planeación Urbana y la Dirección de Obras Publicas, con la intención de obviamente de conocer el desarrollo de Puerto Vallarta, sin embargo, para conocimiento de los que no saben, debimos de haber incluido a la Dirección de Turismo, ¿Porque razón? Porque la Dirección de Turismo está haciendo proyectos y obras y concursos y demás, entonces al no estar considerada en el Consejo, pues simplemente ellos es un Ayuntamiento aparte en el cual están haciendo proyectos y están haciendo obra y esté Consejo que tiene miembros de la Dirección de Planeación y de la Dirección de Obras Publicas pues ni cuenta se dan y están cambiando la fisionomía de Vallarta y sucede que es el Ayuntamiento pero es alguien que no pertenece al Consejo, entonces sí es una situación muy delicada, yo pediría al Presidente Municipal que se apegue a la ley de gobierno, hay un reglamento de la ley de gobierno en donde dice que cada una de las Dependencias tiene una función específica, digo porque yo participé en la elaboración de ese reglamento, creo que lo publicó Pedro Ruiz Higuera y la Dirección de Turismo no está dentro de sus facultades elaborar proyectos y menos hacer obras y menos andar yendo al Consejo de Desarrollo Urbano a exponer obras, sin un sustento técnico entonces sí es una situación delicada que lo ha venido haciendo el Ayuntamiento, violando con esto la propia ley de gobierno del Municipio.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Bien, entonces hay que elaborar el proyecto Claudia, o si quieres tú lo elaboras Toño, los podemos estar invitando, pueden ser las dos.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Estoy totalmente de acuerdo, la vocación turística de Puerto Vallarta, pero los técnicos es Planeación, y los técnicos es Obras Publicas, que vengan los Directores es mas interesante porque el trato es directo, sin despreciar la presencia de Chuy.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Muy bien, enterado Toño.

Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo: de manera breve, se terminó la revisión y adecuación del Reglamento de Zonificación, quedó aprobado en actas del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, hace varios meses que después de este Reglamento de Zonificación se iba a hacer el Reglamento de Construcción y que no los íbamos a empatar para no desgastarnos, en octubre del año pasado la Dirección de Planeación y tres colegios, algunos de ingenieros y otros de arquitectos aprobaron y firmaron una solicitud para que CENAPRED, que dio en el 2010 el seminario de estructuras, nos trajera un seminario que tiene que ver con la hidrología, en este caso le llaman a este seminario "Elaboración de mapas de riesgo por inundación costera y urbana" yo quisiera pedir al Consejo que se le invitara a los demás Consejeros a través de este Consejo, a los que no asisten, a lo mejor no viene precisamente uno de los Consejeros pero si viene alguien a quien él envíe, hay arquitectos e ingenieros que están en diferentes asociaciones ¿Cuál es la idea? se trae información de lo que hizo "Lili" y "Kenna", que fueron dos huracanes que nos pegaron en Vallarta y se trata de ver que es lo que hacen las marcas de tormenta, adaptado a lo que es la morfología que tienen las playas de Vallarta, sabemos además que hay problemas serios de inundación en algunas zonas urbanas que lo hubo muy fuerte en el 71 y que lo ha habido en otros años, CENAPRED, este Centro de Atención para Desastres, trae las herramientas, hablo de programas y datos estadísticos y creo que va a traer la información de las cuencas, mi solicitud es pedir que se le haga una invitación a los Consejeros a ver si quieren no venir ellos, pero mandar a alguien y al terminar el seminario, pido a este Consejo que reciba las conclusiones y se dé un espacio para presentarlas en una sesión del mismo y lo que se acuerde se haga del conocimiento general a través de la Comisión de Difusión que tiene este Consejo, ese es el punto de acuerdo entré los asuntos varios que pido se apruebe.

Se somete a votación y **Queda aprobado** este punto por unanimidad.

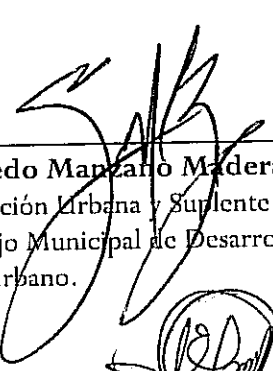
Se agotaron los puntos de la Orden del día y siendo las 19:15 horas del día 14 de Mayo de 2012, se dio por terminada la Vigésimo Cuarta Sesión Ordinaria, elaborándose la presente Minuta con un total de 19 hojas firmando en ella los integrantes que asistieron y que así quisieron hacerlo.

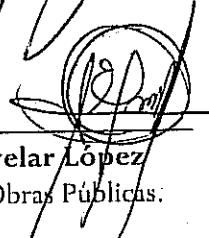
Los Acuerdos tomados durante la sesión son los siguientes:


1. Turnar al Ayuntamiento el proyecto de Reglamento de Zonificación.
2. Enviar una invitación para los cinco candidatos a la Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, a la Vigésimo Quinta Sesión Ordinaria de este Consejo, de fecha 11 de junio del presente año, solicitando la confirmación de su asistencia a mas tardar el 04 de junio del presente año y anexándole el reglamento interno, un resumen técnico y las actas en digital de todas las sesiones llevadas a cabo a la fecha.
3. Modificar la integración de las Comisiones de Trabajo integrando en la Comisión de Legislación y Trámites el Colegio Ingenieros Civiles Mexicanos Asociados del Occidente de Jalisco, A.C. en lugar del Regidor del PAN, en la de Estudios Especiales en lugar de Asociación de Hoteles integrar a SEAPAL y en la Comisión de Difusión en lugar de la Asociación de Vecinos queda la CTM.
4. Turnar a la Comisión de Planes y Programas el Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Distrito Urbano 3.
5. Turnar a la Comisión de Planes y Programas el Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Distrito Urbano 9.
6. Anexar al proyecto de Reglamento de Zonificación el oficio elaborado por el CUC, el Colegio de Arquitectos de la Costa Norte de Jalisco A.C. y el Ing. Gustavo Herrera Galván, anexándole las firmas de todos los asistentes a la presente Sesión Ordinaria.
7. Turnar el trabajo que hizo el Arq. Alfonso Baños Francia llamado "Catalogación de Fincas de Valor Arquitectónico en el Centro Histórico de Puerto Vallarta" a la Comisión de Patrimonio Urbano para darle seguimiento.
8. Convocar a Reunión de la Comisión de Infraestructura para el día miércoles 16 de mayo del presente año a las 12:00 hrs. con el tema "Semaforización del Centro y Nodos Viales"
9. Entregar copia digital de las publicaciones que ha emitido el Ayuntamiento en todo lo referente al desarrollo urbano y posteriormente una copia impresa.
10. Hacer una invitación a los Consejeros a asistir al seminario impartido por la CENAPRED llamado "Elaboración de mapas de riesgo por inundación costera y urbana" y al terminar el seminario este Consejo reciba las conclusiones y se de un espacio para presentarlas en una sesión del mismo y lo que se acuerde se haga del conocimiento general a través de la Comisión de Difusión que tiene este Consejo.

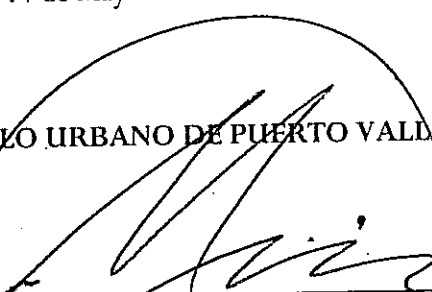
Puerto Vallarta, Jalisco, a 14 de Mayo de 2012

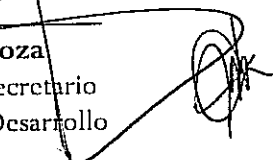
EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA



Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera
Subdirector de Planeación Urbana y Suplente del
Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo
Urbano.


Arq. Jesús Ernesto Avelar López
Jefe de Construcción de Obras Públicas.


Ing. Oscar Fernando Castellón Rodríguez,
Representante del Sistema de los Servicios de
Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado.

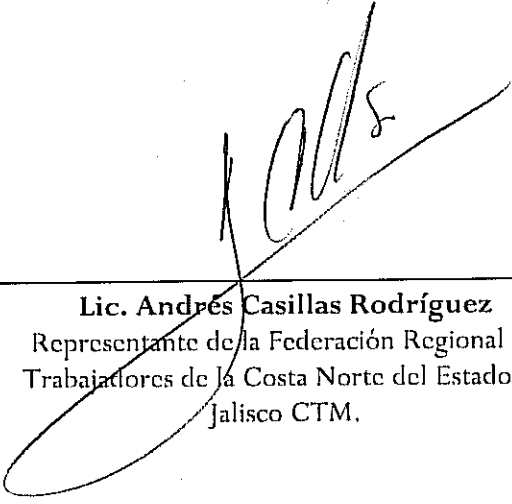

Ing. Oscar Monteón Espinoza
Director de Planeación Urbana y Secretario
Técnico del Consejo Municipal de Desarrollo
Urbano.

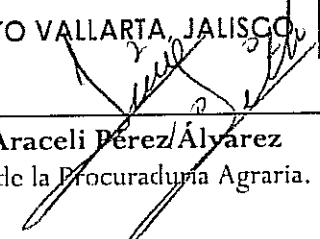

Ing. Oscar Fernando Hernández Delgadillo
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles
de Puerto Vallarta, Jalisco, A.C.

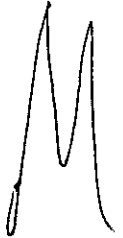

Biol. Oscar Vidal Barragán Cuencas
Representante de la Dependencia de Ecología
Municipal.

ONSEJO UNICIPAL DE
ESARROLLO RBANO
DE PUERTO VALLARTA, JALISCO

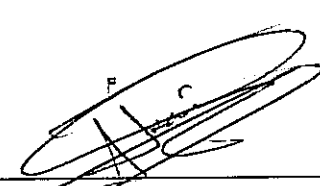


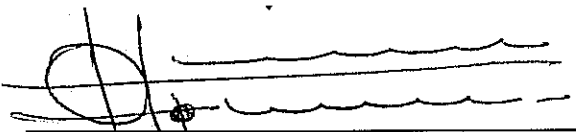

Lic. Andrés Casillas Rodríguez
Representante de la Federación Regional de
Trabajadores de la Costa Norte del Estado de
Jalisco CTM.


Lic. Edith Araceli Pérez Álvarez
Representante de la Procuraduría Agraria.



Arq. José Díaz Escalera
Representante del Centro Empresarial
COPARMEX Vallarta Sindicato Patronal.


Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles
Mexicanos Asociados del Occidente de Jalisco,


Arq. René Loranca Ventura
Representante del Colegio de Arquitectos de la
Costa Norte de Jalisco, A.C.


Mtra. María de Jesús Galindo Plazola
Regidora por el Partido Nueva Alianza

Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo
Representante de la Delegación Municipal del
Consejo Estatal de Peritos en Supervisión
Municipal.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA VIGÉSIMO CUARTA SESIÓN
ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA,
JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 14 DE MAYO DEL 2012 CON UN TOTAL DE 19 HOJAS.

